



REGISTRO INMOBILIARIO
PODER JUDICIAL • REPÚBLICA DOMINICANA

Registro Inmobiliario
Poder Judicial

“Informe de Justificación para la selección y adjudicación del Lote #2 del proceso de Ampliación del sistema de video vigilancia para integrar áreas del Proyecto de Titulación Nacional en Santo Domingo e implementación en la oficina de Santiago del Registro Inmobiliario - RI-CP-BS-2021-011”

Elaborado por:
Virginia Alejo

29 de septiembre del 2021

- Al:** Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario.
- De:** Virginia Alejo – Subadministradora de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Registro Inmobiliario.
- Asunto:** Justificación para la selección y adjudicación del lote #2 del proceso de Ampliación del sistema de video vigilancia para integrar áreas del Proyecto de Titulación Nacional en Santo Domingo e implementación en la oficina de Santiago del Registro Inmobiliario - RI-CP-BS-2021-011.

Distinguido Comité de Compras y Licitaciones,

Después de revisar la evaluación y propuesta, del equipo de peritos del proceso de Ampliación del sistema de video vigilancia para integrar áreas del Proyecto de Titulación Nacional en Santo Domingo e implementación en la oficina de Santiago del Registro Inmobiliario, referencia RI-CP-BS-2021-011, tenemos a bien remitir el siguiente informe de justificación para la selección y adjudicación parcial del proceso antes mencionado.

En el pliego de condiciones se estableció que se adjudicarían la totalidad de los lotes contenidos en el mismo, sin embargo, los montos totales de las propuestas exceden el presupuesto establecido.

Revisé la evaluación económica de las propuestas remitidas por el Departamento de Compras del RI y constaté que las ofertas exceden el monto presupuestado para la contratación de que se trata. Las ofertas recibidas corresponden a las empresas:

- **CentroXpert, SRL.**
- **Inversiones Saldívar y Sosa, SRL.**
- **TCO Networking, SRL.**

La suma de ambos lotes 1 y 2, superan el presupuesto de RD\$ 3,000,000.00 para el proceso RI-CP-BS-2021-011, por lo que al realizar el análisis se puede concluir que solo se puede adjudicar **un lote a un único oferente** de manera parcial y no por la totalidad del proceso.

Las ofertas económicas muestran los siguientes montos por la totalidad del proceso:

Sumatoria de los Lotes #1 y #2			
Oferentes	CentroXpert, SRL	Inversiones Saldívar y Sosa, SRL	TCO Networking, SRL
Total	\$6,408,255.52	\$4,989,040.00	\$4,762,312.87

Las ofertas económicas muestran los siguientes montos por cada lote ofertado:

Lote #1 - Instalación y parametrización de los equipos de video vigilancia, Sede Central, puesta en marcha y entrenamientos			
Oferentes	CentroXpert, SRL	Inversiones Saldívar y Sosa, SRL	TCO Networking, SRL
Total	RD\$ 2,385,076.38	RD\$ 2,065,000.00	RD\$ 1,733,098.38

Lote #2 - Instalación y parametrización de los equipos de video vigilancia, Santiago, puesta en marcha y entrenamientos			
Oferentes	CentroXpert, SRL	Inversiones Saldívar y Sosa, SRL	TCO Networking, SRL
Total	RD\$ 4,023,179.14	RD\$ 2,924,040.00	RD\$ 3,029,214.49

Se puede evidenciar el siguiente resultado:

- El oferente **TCO Nerworking, SRL** resulta ganador del **Lote #1**
- El oferente **Inversiones Saldívar y Sosa, SRL** resulta ganador del **Lote #2**.

Mi petición en calidad de Subadministradora de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Registro Inmobiliario, es que se realice la aprobación de adjudicación parcial del **lote #2** al oferente **Inversiones Saldívar y Sosa, SRL**, sustentado en los siguientes puntos:

- La **sede central** ya cuenta con un sistema de video vigilancia en operación, contrario a la **oficina de Santiago** que no cuenta con ningún sistema. Los componentes del lote 1 corresponden a elementos para ampliar el sistema de video vigilancia ya implementado en la sede central.

- Este proceso (RI-CP-BS-2021-011) y los que se lanzarán en los próximos años, buscan dar prioridad a la integración de la seguridad física de las oficinas del Registro Inmobiliario a nivel nacional, que no cuentan con sistema de video vigilancia, a fin de integrarlos al sistema de la sede central mediante conexión de internet y de esa manera poder crear un sistema de video vigilancia centralizado.
- Dado los recientes eventos ocurridos en la oficina de Santiago, donde desaprensivos irrumpieron dentro de las oficinas del Registro Inmobiliario en Santiago sin lograr sustraer ningún bien material, requerimos dar prioridad a la seguridad física de esta oficina. El último evento ocurrió en fecha 13 de septiembre de 2021 (Ver actas policiales anexas), sin embargo, cabe destacar que este tipo de eventos ha ocurrido en más de una ocasión en dicha oficina.
- La instalación del sistema de video vigilancia en la oficina de Santiago brindará apoyo en la seguridad de los usuarios y colaboradores dentro este recinto y su perímetro, además de disuadir cualquier intento para irrumpir en estas oficinas nuevamente.

Ver imágenes anexas del evento ocurrido en la oficina de Santiago:







Por lo antes expuesto, propongo al comité la adjudicación parcial del **lote #2** al oferente **Inversiones Saldívar y Sosa, SRL**, quien ofertó la propuesta económica con el menor valor correspondiente a este lote.

Reiteramos que los criterios empleados fueron exclusivamente apegados a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06, Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, así como en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Estado Dominicano.

-----**Fin del documento**-----